



Los compañeros y especialmente las compañeras de Valencia estaban hasta ahora en inferioridad de condiciones en algunas cuestiones que hacen referencia a la igualdad dentro de la empresa. Unísono siempre se ha negado a aplicar algunos acuerdos que tenemos para el resto de las provincias alegando que allí había ya un acuerdo específico sobre esas cuestiones. Un acuerdo firmado en solitario por CCOO y que estaba condenando a **los trabajadores y trabajadoras de Valencia** a tener peores condiciones que los compañeros del resto del estado.

Gracias al trabajo de CGT conseguimos primero, que se firmaran en su momento y ahora, que se apliquen para toda la empresa, incluida Valencia. Desde este momento cuando alguien necesite un permiso por hospitalización o intervención quirúrgica de un familiar, podrá disfrutar de los 3 días que le corresponden en los 15 días siguientes al hecho causante, de forma alterna, sin necesidad que nuestro familiar siga hospitalizado y con el único requisito de avisar previamente a la empresa.

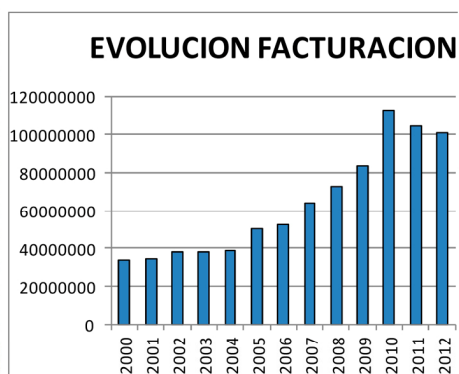
También cuando tengamos que abandonar nuestro trabajo por este motivo o por el fallecimiento de un familiar y si ya hemos cumplido el 75% de nuestra jornada, este día no nos computará a efectos del permiso correspondiente.

Pero no han sido los únicos logros conseguidos para los compañeros y compañeras de Valencia por CGT a nivel estatal. Queremos destacar la publicación mensual del 80% los turnos sin posibilidad de que nos los modifiquen, la compensación de los festivos no trabajados que coincidan con sábado si habitualmente trabajamos sábados o domingos, los descansos para las compañeras embarazadas, por encima de lo que marca la ley o poder acumular las horas de lactancia en una semana más que lo que se establece en el convenio...

En CGT entendemos que la igualdad no debe ser solo una cuestión de hombre o mujer o de identidad sexual, entendemos que la igualdad es tener todos y todas las que hacen un mismo trabajo unas mismas condiciones, sin importar si eres hombre o mujer o el sitio donde lo hagas.



AÑO	FACTURACION
2000	33602000
2001	34423000
2002	38000000
2003	38127000
2004	38943000
2005	50081000
2006	52738000
2007	64193000
2008	72634000
2009	84008000
2010	112376000
2011	104468000
2012	100796000



La pregunta que muchos os hacéis pensando en vuestro futuro laboral es ¿Cómo le va a mi empresa? Nosotros tenemos la respuesta: A UNÍSONO le va bien, muy bien, fabuloso, cada año mejor, vamos, que son una máquina de ganar dinero, donde lo único que se fabrica y vende es nuestro trabajo.

AÑO	TRABAJADORES
2008	4370
2009	4596
2010	5426
2011	5232
2012	4888



**Los datos que aquí os ofrecemos han sido extraídos de los balances oficiales de la empresa. Queremos ofrecer un pequeño estudio de las cuentas del año 2012, últimas depositadas en el Registro Mercantil y también una comparativa de la evolución de nuestra empresa desde el año 2000 hasta ahora.**

Empezaremos diciendo que a facturación de 2012 fue de 101 millones de euros, ligeramente menor que la del año anterior que había sido de 104,5 millones de euros. Este dato refleja por cuanto ha vendido nuestra empresa sus servicios, mejor dicho, por cuanto ha vendido UNÍSONO nuestro trabajo.

En los cuadros adjuntos se muestra la evolución de la facturación de nuestra empresa desde el año 2000, pudiéndose observar una progresión constante a lo largo del tiempo. Estos datos habría que compararlos con los gastos del personal, vamos lo que nos pagan en bruto por nuestro trabajo y las indemnizaciones cuando nos despiden (no incluida parte empresarial de la seguridad social).

En el año 2012 esta partida alcanzó los 61,10 millones de euros, 5 millones menos que el año anterior, que fueron 66,71 millones.

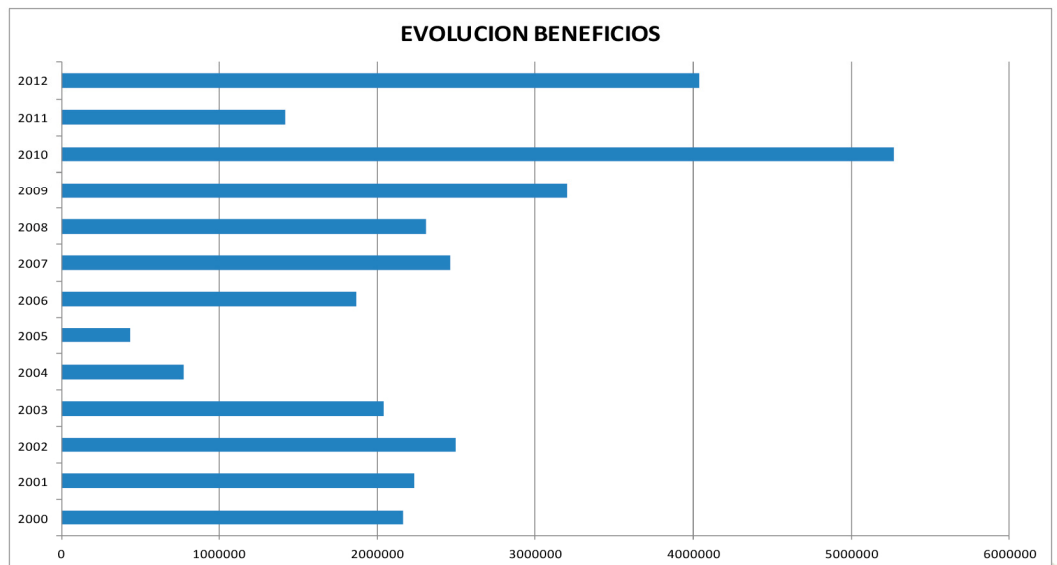
En este cuadro se indican los costes de salarios e indemnizaciones desde el año 2000 al 2012.



Pero para entender mejor la evolución de los costes salariales es imprescindible que hablemos de trabajadores, por ello os damos también la cantidad media de empleados de cada uno de los últimos cinco años.

Pero ¿Y los beneficios? Los beneficios bien, gracias. En el año 2012 fueron de más de 4 millones de euros, limpios de polvo y paja, triplicando los del año anterior.

AÑO	BENEFICIOS
2000	2163000
2001	2230000
2002	2498000
2003	2043000
2004	777000
2005	438000
2006	1870000
2007	2460000
2008	2309000
2009	3204000
2010	5267000
2011	1419000
2012	4039000



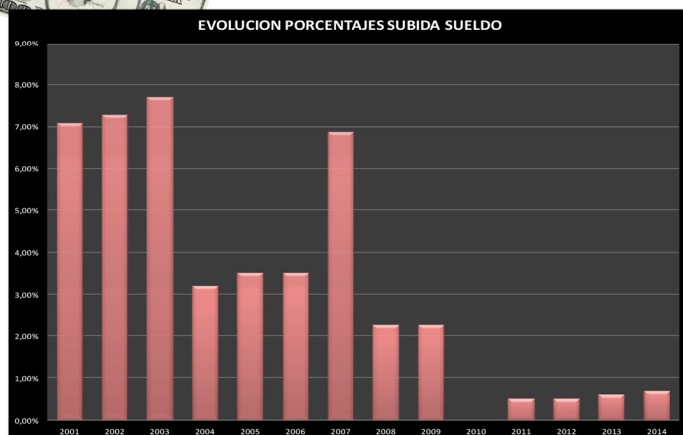
Hemos de hacer notar que en esta partida se incluyen los resultados de explotación de todas las empresas del grupo, incluido las que están en el extranjero y sorpresa, de todas ellas solo aportan beneficios en la que nosotros trabajamos y BPO, esta última por un total de 361.000€, **Chile aporta pérdidas un año más, en concreto 2,5 millones de euros.**

Nosotros tenemos nuestras dudas de que si cualquiera de los centros españoles tuviese unos resultados negativos de ese calibre varios años seguidos seguiría abierto. Pero no ha sido el único año bueno para Unísono. Desde que abrieron a finales de 1999 todos han sido buenos, siempre con beneficios, acumulando unas ganancias netas, limpias de polvo y paja desde el año 2000 de más de 30 millones de euros. En el cuadro se refleja la evolución de los beneficios entre el año 2000 el 2012.

Más de 30.000.000 de euros limpios de polvo y paja.

¿Pero quienes se reparten esos beneficios? Los dueños de la empresa, que son como principal accionista USLRM PARENT COMPANY SL con el 58% de las acciones y cuyos administradores son María del Pino Velázquez y Víctor A. González, con el 40% de las acciones hay un grupo de inversores denominado IMPULSO DESARROLLO EMPRESARIAL, el resto, 1,8% está en manos de varias personas.

¿Pero a nosotros nos toca algo? Solo nuestro sueldo y como puede verse en el cuadro adjunto tanto la evolución que ha tenido no ha sido la misma que la de la empresa, **en lugar de aumentar más cada año, las subidas salariales van disminuyendo año a año**, lo que nos ha llevado a los trabajadores de Unísono a una pérdida de poder adquisitivo muy importante.



AÑO	SALARIO BRUTO ANUAL
2000	8474,27
2001	9075,28
2002	9736,4
2003	10487,66
2004	10823,27
2005	11202,08
2006	11594,15
2007	12392,25
2008	12671,08
2009	12956,18
2010	12956,18
2011	13020,96
2012	13086,07
2013	13164,58
2014	13256,73

# Estatal

Queremos condenar la brutal y cobarde agresión sufrida por nuestro compañero Marcos Vilas, delegado en Unísono Vigo, el pasado 11 de noviembre y tras la celebración de un Pleno del Comité de Empresa, de manos de Ángel Maneiro (delegado de CCOO). Ninguna diferencia sindical justifica un acto violento, pero además la agresión no tiene relación con lo tratado en la reunión, si no con la presión que desde la CGT se está haciendo sobre RRHH para que las horas sindicales se utilicen en el número regulado y para lo que están establecidas. Desde estas mismas páginas ya denunciábamos esta situación en nuestro anterior boletín y volvemos a hacerlo ahora: Además de Maneiro hay al menos otro delegado de CCOO que está en la misma situación. Exigimos a la empresa una solución inmediata y contundente ¿o van a esperar a que nos agredan otra vez?

El Comité de Empresa de Madrid fue requerido por un Juzgado de lo Social a entregar copia de la documentación existente en relación a los despidos por el artículo 17 de IBERDROLA. Se ha aportado lo recibido de la empresa y los escritos que cada sindicato habían enviado en su momento a Unísono haciendo alegaciones a la documentación entregada, solicitando más documentación o diciendo que los despidos eran ilegales, y sorpresa (o no tanto) solo hay escritos de CGT. Del resto de sindicatos nada de nada



## Vigo

Los compañeros de CGT en Unísono Vigo han preparado una APP que permite entre otras opciones efectuar consultas y recibir respuestas de forma automática en el móvil. Os la podéis descargar desde este QR.

Desde finales del mes de septiembre el Comité de Empresa ha estado negociando con Unísono el acuerdo de vacaciones, con una propuesta única de todos los sindicatos, intentando mejorar las condiciones anteriores. La empresa en ningún momento las ha tenido en cuenta y simplemente se han limitado a presentar su propuesta sin aceptar ninguna concesión ni mejora.

Tras varias reuniones, sin acuerdo ninguno, el Comité ha decidido mantener el actual acuerdo modificando las fechas y las preferencias para el año 2014. El pasado 28 de Octubre se firmó el acuerdo con la empresa pero no ha sido hasta el martes 5 de noviembre (y cómo no, "amenazando" a la empresa porque expiraba el plazo) cuando Unísono ha repartido el acuerdo a los trabajadores para que puedan empezar a solicitar sus vacaciones.

Por otra parte el pasado 26 de septiembre, la Empresa firmó una propuesta presentada por el Comité de Empresa con la que se mejoran las condiciones del turno semanal y que básicamente consiste en que antes de modificarse se solicitaran voluntarios para cubrir las variaciones y que las modificaciones serán rotativas.

# Valencia

El próximo día 9 de diciembre los compañeros de Unísono en Valencia tienen elecciones sindicales, no nos cabe la menor duda de que elegirán la mejor opción de entre quienes quieren ser sus representantes ante la empresa, teniendo en cuenta quien le ha ayudado siempre y quién no les ha vendido nunca. A nuestros compañeros y compañeras de CGT les felicitamos por el trabajo realizado en estos cuatro años. Estamos seguros que tendrán un gran resultado, sin necesidad de desearles suerte. La suerte solo la necesitan los mediocres, CGT ofrece trabajo.

## Madrid

## Gijón

SECCION SINDICAL  
GIJON  
Calle Sanz Crespo 3-3º  
33207 Gijón  
98 534 34 67  
gijon@cgtunisono.org

SECCION SINDICAL  
MADRID  
Calle Alenza 13-5ª  
28003 Madrid  
91 554 77 02  
madrid@cgtunisono.org

SECCION SINDICAL  
VALENCIA  
Avenida del Cid  
154-Bajo  
46014 Valencia  
96 383 53 73  
valencia@cgtunisono.org

SECCION SINDICAL  
VIGO  
Calle Urzaiz 73-Entre-  
suelo Dcha.  
36204 Vigo  
98 643 14 76  
vigo@cgtunisono.org

